religión y vida social en antioquia en el siglo XIX

gloria mercedes arango r.*

Antioquia, región minera por excelencia, en la segunda mitad del siglo XIX avanzaba en la ampliación de sus fronteras agrícolas hacia el sur, el sudoeste y el norte. La Antioquia del siglo XIX no giraba alrededor de un gran centro urbano sino que estaba formada por numerosos pueblos que oscilaban entre 3.000 y 14.000 habitantes, con un peso importante en la conformación económica, política, social y religiosa de la región. La religión tenía un papel fundamental en el tejido de las relaciones que formaban la vida social.

El pueblo como teatro del poder. El escándalo y el chisme

Si no es posible hablar de vida urbana en el sentido de cómo el individuo se diferencia de la comunidad y se afirma como sujeto, sí es posible hablar de actores y de dramatización de un teatro del poder en comunidades con un marcado carácter pueblerino. El chisme, el insulto, las injurias o los anónimos eran la forma de generar el escándalo, que convertía en hechos sociales conductas privadas, aún las más íntimas. En el escándalo confluían los motivos ideológicos de la Iglesia y los valores sociales que el Estado buscaba preservar. El escándalo obedecía a la noción de que la sociedad reposaba en un frágil equilibrio en el que dominaban las apariencias. La importancia que adquiría el escándalo ayuda a comprender el localismo de sociedades encerradas en sí mismas, en las cuales el control de la conducta individual se ejercía como una tarea colectiva [1].

---

* Socióloga de Unaula. Profesora Asociada del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de Medellín. Magister en Historia de la misma Universidad.

1. Cf. Germán Colmenares, "La ley civil: fundamento profano y fundamento divino", en *Boletín Cultural y Bibliográfico, Banco de la República*, vol. XXVII, Nº 22, Bogotá, 1990, p. 7.

Tomaremos dos escándalos generados en dos pueblos de Antioquia, Concepción y Titiribí. En el centro de los acontecimientos aparece la figura del párroco, alrededor del cual se tejen las relaciones de conflicto con la población.

CONCEPCION - 1883

En 1883 el párroco de Concepción Pbro. Silverio Adriano Gómez fue acusado ante el vicario de no haber administrado oportunamente los sacramentos y haberse negado a hacer los funerales del señor Gregorio Naranjo, miembro de la élite del pueblo y reconocido liberal. En su defensa, el Sr. cura envió un cuestionario a seis prestigiosos ciudadanos de Concepción en los que les preguntaba: 1º Qué sabían de su conducta política durante su permanencia en el pueblo; 2º Si a Don Gregorio Naranjo se le habían administrado los sacramentos y los demás auxilios espirituales; y 3º Qué sabían respecto a los funerales y el entierro del citado señor. A la primera pregunta todos los testigos respondieron que el Pbro. Gómez era ajeno a tratar, discutir o presenciar discusiones políticas [2].

Respecto a la administración de los sacramentos, uno de los interrogados respondió que "...el 13 de enero...fue Ud. llamado a que lo confesara (debido a un fuerte acceso que lo había atacado), al cual fue inmediatamente; como el acceso cuando Ud. llegó le iba pasando, se encerró con él en su pieza... y los demás circunstantes que estábamos allí salimos al corredor; después que lo confesó, entramos a ayudarle a la aplicación de la extremaunción..." [3]. La agonía era un espectáculo con la asistencia de familiares, amigos y vecinos. No era la muerte moderna controlada por los médicos en los hospitales. Los circunstantes sabían qué ataques o accesos le habían dado al moribundo y si el sr. cura había intervenido oportunamente para confesar sus pecados. Una de las características de la muerte hasta finales del siglo XIX era la publicidad. El moribundo debía estar en el centro de los acontecimientos. A pesar de los esfuerzos de los médicos higienistas para retirar el gentío del lecho de los moribundos, la publicidad se imponía. "Cuando se llevaba el viático a un enfermo, todo el mundo, aunque fuera un desconocido de la familia, podía entrar en la casa y en la habitación del moribundo" [4].

Al salir de esta primera visita al enfermo, el padre Silverio Adriano le advirtió a los miembros de la familia que cuando don Gregorio estuviera en todas sus facultades lo llamaran inmediatamente "para acabar de confesarlo" y poder administrarle el Viático. "Don Gregorio no era un hombre ordinario: quiero decir para el negocio que íbamos a iniciar. Yo supuse que él podría encontrar grandes dificultades, y por lo mismo traté de allanarle el camino con consideraciones sobre la miseria de esta vida, lo dulce y eterno de la gloria... No sé si antes había estado él fuera de conocimiento por algún rato; pe-

2. Archivo Arquidiócesis de Medellín (en adelante AAM), Fondo: Juicios Eclesiásticos. Expediente del Presbítero Silverio Adriano Gómez, 1883.

3. Ibid.

4. Philippe Aries, *El hombre ante la muerte*, Ed. Taurus, Madrid, 1983, p. 24. Comenta también el autor: "Siempre se moría en público. De ahí el sentido fuerte de la frase de Pascal, que se muere solo, porque entonces nunca se estaba físicamente solo en el momento de la muerte. Hoy ya no tiene más que un sentido trivial, porque realmente hay muchas posibilidades de morir en la soledad de una habitación de hospital".

En la literatura antioqueña de finales del siglo XIX también encontramos un bellísimo ejemplo de la publicidad de la muerte en la obra *Inocencia* de Francisco de Paula Rendón: "La casa rebosa de gente que se mueve, cuchichea, va y viene. Son los vecinos y parientes que han acudido a la noticia de la gravedad de mano Lorenzo... Alentándole con palabras cariñosas, anuncia el sacerdote que le va a aplicar el sacramento de la Extremaunción: ...pero comprendiendo que la agonía toca a su fin, se limita a la señal de la + en la frente... Dóblase el enfermo dando un ronquido y de-

ro en adelante sí vivió en un delirio casi sin interrupción: de suerte que varias veces que fui llamado, nada pude hacerle, hasta que en un rato en que se postró mortalmente, le apliqué la extremaunción... Durante esos días fui llamado no sé cuántas veces a que le trajera el Santo Viático; pero yo no se lo traje, porque no vi al enfermo sino siempre con delirio...; un día me dijeron que estaba en su juicio, fui, y como mi deseo era... procurar que confesara aun, porque por motivo del delirio no estaba yo contento con lo que habíamos hecho, le pregunté si tenía de qué reconciliarse. Me dijo que no. —'Confiésese pues de algún pecado de la vida pasada, para yo absolverlo, y para que usted quede con la conciencia más tranquila...'—. —'No, señor: los pecados de la vida pasada no son moneda corriente ya'— Y se sonreía, cosa que hice notar a los circunstantes como efecto también del delirio, puesto que don Gregorio no acostumbraba reírse... Por fin llegó un aviso de intervalo en que se reconcilió; con la prisa que requería el caso, inmediatamente le traje el Santo Viático con la solemnidad acostumbrada, y atravesando con El por la mitad de la plaza en pleno día. Me parece que di la absolución de don Gregorio en tres veces, le recomendé el alma según el ritual otras tres; y le apliqué las indulgencias de la Pía Mater; no recuerdo si le aplicaría otras de Hermandades, ni sé si tenía Hermandades. Yo le confieso, señor Vicario, que no quedé contento con lo que pudo hacer el enfermo, referente a su salvación. Ojalá no le hubiera atacado ese mal al cerebro, que entonces, mucho más hubiéramos hecho; pero los momentos de lucidez fueron muy fugitivos, y quizás no fue sino uno desde el día que yo comencé a auxiliarlo" [5]. En las visitas al moribundo el Sr. cura lo exhortó para que llamara alguna persona de la familia y le encargara el pago de las deudas pendientes con la iglesia: "Yo estaba impuesto de varias personas, de que los señores Naranjo no pagaban diezmos... Sabía yo que don Gregorio cargaba una cantidad a interés de la renta del Santísimo [6]; y preguntado sobre ella decía que no se acordaba tener tal cantidad..." [7]. Esto significaba que no se le podían dar la absolución ni el Viático. Las disposiciones de la Iglesia eran severas: los que no pagaran diezmos o tuvieran deudas con la iglesia, no tenían derecho a recibir los sacramentos y si estaban en peligro de muerte, debían dejar a un pariente comprometido a pagarlas. La insistencia al moribundo para que pagara las deudas, indignó a Manuel Antonio (hijo de don Gregorio), liberal desconfiado de la sinceridad de la iglesia en sus acciones y expresó a sus parientes "...que a su padre lo están matando aquí con curas, ...que se va a llevar a su padre para su casa para que no lo estén molestando..." [8]. Los chismes, los rumores no cesaban de correr. Otro de los hijos de don Gregorio y el yerno le contaron al padre Silverio Adriano la oposición de Manuel Antonio a que concurriera al lecho del enfermo. Esta situación indispuso aún más al cura y desató el desenlace del último acto de la muerte de Don Gregorio, los funerales.

jando rodar dos lágrimas... El murmullo de un responso anuncia a los circunstantes que todo ha terminado". Francisco de Paula Rendón, "Inocencia" en *Novelas y Relatos*. Ed. Autores Antioqueños, Vol. 75, Medellín, 1992, pp. 31 a 38.

5. AAM, Fondo y expediente citados.

6. La Cofradía del Santísimo Sacramento, así como muchas otras, disponían de bienes inmuebles que los cofrades escrituraban para que las rentas garantizaran la subsistencia de la cofradía. Eran "las rentas de manos muertas" que habían sido desamortizadas en 1861. Como muchos otros liberales, el señor Naranjo había rematado rentas de la cofradía del Santísimo de Concepción. Quienes hubieran redimido principales que estuvieran impuestos a favor de la iglesia sin su autorización, debían "arreglar" sus cuentas con la jerarquía eclesiástica, de lo contrario, quedaban privados de la administración de los sacramentos y del entierro católico.

7. AAM, Fondo y expediente citados.

8. Ibid.

Acerca de los funerales y el entierro los declarantes reconocieron que el cadáver había sido conducido al cementerio sin haber realizado funerales en la iglesia. Uno de los testigos declaró que varios familiares y amigos del difunto se habían dirigido a primera hora de la mañana a decirle al padre Gómez que querían un entierro muy bueno [9] porque don Gregorio era una persona muy digna. El cura respondió que él creía que no pensaban hacer entierro porque había oído palabras de mal gusto de algunos de la casa. Al fin dijo que sí haría la ceremonia pero puso a los deudos la condición de que mandaran traer un cantante de Barbosa porque don Agapito Patiño, quien siempre cantaba las misas, estaba borracho hacía varios meses. La familia insistía en que Agapito cantara la misa y el cura no cambiaba de posición. Así se llegaron las 8 ¼, hora en la que se tocaba la primera misa de la mañana. Las campanas no tocaron la misa de difuntos ni el cura ofició los funerales. El cadáver de don Gregorio fue velado en su casa en un lujoso catafalco mandado preparar por la familia: "todo lo prepararon con buena anticipación...: ataúd, tumba, bóveda... Dicen que el aparato que llaman tumba hecho en la casa para colocar el cuerpo durante la noche, estaba lujoso, muy lujoso..."; pero el párroco "no había oído decir que a nadie le hubieran mandado desplegar un solo trapo negro en la iglesia que indicara preparativos para el funeral" [10]. El difunto fue conducido directamente al panteón del cementerio, allí "dizque" hubo discursos y según los rumores que corrieron, "uno de ellos con bastante extravío de [las] creencias católicas" [11]. Sin más rodeos, se hizo un entierro laico y el vicario y el párroco estaban seriamente preocupados de si el cementerio había sido profanado. Legalmente estaban en lo cierto. Las disposiciones del sínodo diocesano habían sido violadas porque no estaba permitido pronunciar oraciones fúnebres sin la autorización del obispo o del vicario y se había dado sepultura en el cementerio católico sin licencia del cura [12].

Sin embargo el escándalo se había tomado el pueblo de Concepción: "No se decía otra cosa... sino que el cura no había querido hacer el entierro" [13]. Todos los habitantes estaban en contra del cura porque no había realizado los funerales en la iglesia.

Adicionalmente, la Junta de Fábrica de la iglesia de Concepción cobró derechos de rotura de sepultura, hecho que motivó a que la familia pusiera un denuncio criminal ante el juez del Circuito de Santo Domingo, pidiendo que se averiguara la responsabilidad en que habían incurrido el cura y el mayordomo de fábrica por el cobro de ese derecho.

Un anónimo

El mismo día del entierro de don Gregorio Naranjo, fue lanzado subrepticiamente un anónimo por una de las ventanas de la casa del cura párroco. Decía así:

"Concepción, enero 23. Señor presbítero Silverio Adriano Gómez. Muy señor nuestro: El hecho de usted haberse nega-

9. De acuerdo a las disposiciones sobre "Entierros y Aranceles" de 1871, un entierro muy bueno era de primera clase con misa de requiem de cuerpo presente, con cortejo fúnebre acompañado por el párroco desde la casa donde se velaba el muerto hasta la iglesia y desde allí hasta el cementerio. En el desfile fúnebre, presidido por la cruz alta, se hacían tres posas cantadas, el sacerdote se revestía con los ornamentos más lujosos y los diáconos —si los había— portaban velas de castilla. Por supuesto, este tipo de entierros eran los más costosos.

10. AAM, Fondo y expediente citados.

11. Ibid.

12. Sínodo Diocesano del Obispado de Medellín y Antioquia, Imprenta de la Diócesis, Medellín, 1872, pp. 183 - 184.

13. AAM, Fondo y expediente citados.

do a la celebración de la ceremonia, según los ritos católicos en la defunción del Sr. Gregorio Naranjo, es cosa que no pesa absolutamente nada sobre la conciencia de los habitantes de este pueblo que tengan algún criterio; pues entienda Ud. que con su proceder no ha hecho otra cosa sino es torturar el corazón de las inocentes mujeres comprendidas en la familia del finado porque éstas creen fielmente que los desazonados cantos en latín son los que llevan al descanso a los que parten de este mundo; pero nosotros que somos de una escuela más moderna no tenemos embarazo en decir a Ud. que dichas ceremonias no tienen por pedestal sino el carcomido principio de utilidad para el bolsillo de los ministros del humanitarismo filósofo del Gólgota. Con esto no ha hecho Ud. sino es abrir un ancho camino para que en lo sucesivo se siga con relación a entierros la brillante conducta que se ha iniciado hoy por los más distinguidos de esta población acompañando a nuestro digno fundador a su última morada, libres de que en tal comitiva fuera alguno animado de utilidad mundana. Esto hubiera sido profundamente conmovedor siempre que en este pueblo encontrara Ud. el mismo carnerismo y atraso que encontrara antes en los antiguos dominios del sur; pero en esta tierra en que adoramos con ciega idolatría la libertad de discutir y razonar, no tienen ascendencia estas cosas. [Firman] Los habitantes de Concepción de algún criterio" [14].

Como anota acertadamente E. P. Thompson "la carta anónima de amenaza es una forma característica de protesta social en cualquier sociedad que haya traspasado un cierto umbral de alfabetización, en la cual las formas de defensa colectiva organizada sean débiles y las personas que pueden identificarse como organizadores de protesta están expuestas a una inmediata represalia" [15].

El autor del anónimo pertenecía a una minoría política, la de los liberales de la "escuela moderna", amantes de la razón, de la libertad y opositores de la iglesia. El entierro laico sentaba un precedente en el pueblo: era posible prescindir del párroco. Sin embargo para el pueblo el escándalo radicaba en que el Sr. cura no hubiera hecho el funeral. Para la mentalidad del ciudadano común el funeral católico era una garantía para la salvación del alma, así como para "las inocentes mujeres de la familia" los desazonados cantos en latín llevaban el descanso a los difuntos. Los pocos habitantes de Concepción "de algún criterio" veían en la intervención del párroco el mezquino interés económico.

El problema era más complicado. El Sr. cura sabía que don Gregorio Naranjo, su hijo Manuel Antonio, así como otros parientes y vecinos pertenecían a un grupo de liberales que no compartían las prácticas de la Iglesia y estaba convencido que ellos no querían el entierro católico. Para el Sr. cura "la mayor parte de la familia del difunto deseaba sinceramente que se practicara el entierro eclesiástico, pero ...algunos de la casa no querían que se hiciese el entierro, lo mismo algunos de los parientes o vecinos..." [16].

En uno de sus apartes el anónimo se refería al "carnerismo y atraso" que el Sr. cura había encontrado en los antiguos dominios del sur. Frase cifrada si no conociéramos que el Pbro. Silverio Adriano Gómez era coadjutor en la parroquia de Sonsón durante las persecuciones liberales de 1877 a 1880, de las que él había sido víctima [17]. La mayoría de los habitantes del

14. Ibid.

15. E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Ed. Crítica, Barcelona, 1979, p. 173.

16. AAM. Fondo y expedientes citados.

17. El Pbro. Ulpiano Ramírez Urrea en sus *Apuntes para la historia del clero y persecución religiosa* en 1877 (Tipografía de San Antonio, Medellín, 1917, p. 85) narra que: "...tres o cuatro días después del combate de Roblalito, se trasladó el General Rengifo a esta ciudad [Sonsón] llegando a principio de la noche, amenazando a muerte a cuantos encontraba y con una ferocidad atílica... El Pbro. Gómez tomó la salida de Roblal... y en el punto llamado Lavapatas fue preso por los li-

sur se habían alineado con la iglesia. A esta actitud el anónimo oponía la ciega idolatría por la libertad del pueblo de Concepción, aunque implícitamente el autor reconocía que "los habitantes de algún criterio" eran una minoría y por esto se expresaban bajo la forma del anónimo.

Entre esa minoría liberal antioqueña se podían encontrar matices como el que se expresaba en la carta que escribiera Cayetano Echeverri Llano a su hija Elena, radicada en Abejorral, en diciembre de 1900: "...Yo comprendí que Ud. deseaba conocer mi manera de pensar en materia religiosa, pero que no se atrevía a abordar el asunto; y como creo que un padre sí tiene el deber de complacer a sus hijos en todo lo que sea razonable, me anticipé a cumplir sus justos deseos. Viva Ud. tranquila mi querida hija: No soy yo un señorón de esos descreídos que de todo se burlan. Respeto todas las creencias, cuando son profesadas sinceramente, no por negocio. Y no podía ser de otra manera perteneciendo, como tengo el honor de pertenecer, a la escuela filosófica más avanzada del Liberalismo Universal" [18]. La intransigencia del autor del anónimo contrasta con la tolerancia de don Cayetano frente a otras creencias religiosas, a condición de que sean sinceras y no utilitarias.

Para el pensamiento liberal del siglo XIX las prácticas religiosas reducidas a la mera exterioridad, no garantizaban la moral del pueblo. "La práctica puramente ritual, la agrupación mecánica y el sentimiento irracional que supone la importancia desmedida acordada al culto, no derivan en modo alguno de la necesidad de un comportamiento moral. Idea a la que se opone decididamente el pensamiento conservador, deseoso de mantener una disciplina colectiva. Si bien se admite que las prácticas no son causa del espíritu,... '...en la generalidad de las gentes y mucho más en las del pueblo es al contrario; el espíritu es fruto de la práctica' " [19]. Para esta filosofía liberal la sociedad republicana no debía reducirse a la creación de valores orientados en un sentido religioso y subjetivo, sino que debía tender a la creación de valores sociales acordes con el interés social y guiados por la responsabilidad individual [20]. Los liberales de las diversas corrientes captaban la dificultad de defender un estado liberal y formar una sociedad laica con posiciones tan intransigentes como las del clero antioqueño, que siguiendo los derroteros del **Syllabus** rechazaban la educación no católica, el derecho del estado a inmiscuirse en los asuntos de la iglesia, la autonomía de la razón frente a la religión revelada, la tolerancia religiosa y el matrimonio civil [21].

La actitud frente a la mujer, según los matices liberales, presenta una mirada semejante: "inocentes mujeres" que creen firmemente en la eficacia de las prácticas religiosas como garantía de salvación. Sin embargo, no podemos dejar pasar por alto la postura de los liberales frente al matrimonio. Si de manera abstracta defendían el matrimonio civil como principio liberal inalienable, en la práctica, contraían el matrimonio católico como forma de legitimar socialmente el nuevo núcleo familiar. Como lo muestra el Pbro. Ulpiano Ramírez, aun en las épocas más críticas de la persecución liberal al clero, destacados liberales

---

berales, en el acto despojado de sus vestidos superiores, amarrado, y en ropa interior lo condujeron a la ciudad a uno de los cuarteles, y allí en el zaguán lo detuvieron hasta la media noche, hora en que lo subieron a un balcón, donde así mal abrigado y sin tomar alimento alguno, pasó el resto de la noche, sufriendo toda clase de ofensas, ya de bofetadas, ya de palabras, también sugestiones para que maldijera a Cristo y a la Virgen María".

18. Archivo Familia Restrepo Arango, Medellín.

19. Germán Colmenares, *Partidos Políticos y Clases Sociales,* U. de los Andes, Bogotá, 1968, pp. 81-82.

20. Ibid. p. 82.

21. Cf. *"Syllabus"* (Catálogo de los principales errores de nuestra época, censurado en las Alocuciones consistoriales, Encíclicas y demás letras apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX) en *Actas y Decretos del Concilio Primero Provincial Neo-Granadino,* Imprenta Metropolitana, Bogotá, 1869.

hicieron casar sus hijas por el matrimonio católico clandestinamente: "...El padre Luisito... ha funcionado diciendo misa... en casa del Sr. Mario Escobar y en otros lugares, y sé que de su ministerio se han valido aun algunos liberales y funcionarios públicos...; el Dr. Pedro Restrepo Uribe, Diputado a la Convención, a quien casó el mismo sacerdote, y nada menos que con la hija del Dr. Teodomiro Llano, también liberal y Diputado a la misma Corporación..." [22]. No sólo en Antioquia expresaron los radicales de la **Escuela Republicana** la escisión entre las leyes y su acatamiento en la vida privada. José María Samper y Salvador Camacho Roldán defendieron beligerantemente la adopción del matrimonio civil pero se resistieron a contraerlo. Decía Camacho Roldán: "...Si nosotros, miembros de la Escuela Republicana, sostenemos el divorcio, tenemos fe completa en que aun cuando fuese admitido en nuestras leyes, jamás llegaríamos a usar de él; quédese allá para otros seres más desgraciados" [23].

La prensa entra en escena

El escándalo de Concepción trascendió las fronteras pueblerinas. En un periódico de Medellín, **La Legión** [24], apareció un artículo titulado "Los Fariseos" acusando al cura de inmiscuirse en política y de no cumplir sus funciones sacerdotales de administrar los sacramentos y hacer los funerales. "...Y ahora sale aquella **Legión** de 'Los Fariseos'... Se trata es de calumniarme; cuando tuve noticias de lo que decían "Los Fariseos" bendije a Dios porque vi que los había abandonado..." [25]. Esta publicación dio pábulo a nuevos rumores y chismes que comprometían de una manera grave al Pbro. Silverio A. Gómez. A los liberales más moderados así como a la mayor parte de los pobladores de Concepción les parecieron excesivas las acusaciones: "Muchos que habían creído la primera calumnia respecto del entierro, al ver todas las otras que trae **La Legión** se han visto obligados a no creer ninguna. La calumnia se ha degollado con sus propias armas en una plaza pública. Usía, está a lo lejos del teatro de los acontecimientos, y era muy natural ver la cosa de otro modo. Las calumnias que se me han inferido en **La Legión**, Señor Vicario, es uno de esos acontecimientos que es necesario oírlos, verlos y tocarlos para creerlos; y en Concepción se pueden ver con frecuencia estas producciones. Un liberal me dijo en estos días: —'Señor Cura, me alegro en cierto modo que le haya sucedido esto para que vaya conociendo entre qué clase de gente vive usted'" [26]. El pueblo, que homogéneamente se había puesto en contra del párroco, cambió de opinión y de nuevo se alinearon con el representante del poder eclesiástico.

TITIRIBI - 1878

El Pbro. Epitacio Quiroz, párroco de Titiribí, solicitó testimonios escritos de once testigos que lo conocieran y opinaran acerca de su conducta política, su participación en actos públicos, políticos o religiosos y el cumplimiento de sus deberes sacerdotales. Este conflicto permite vislumbrar la tensa situación que se respiraba durante el dominio liberal radical en Antioquia. La figura central de estos episodios era el párroco, personaje im-

22. Pbro. Ulpiano Ramírez U., op. cit., p. 56.

23. Citado en Germán Colmenares, Partidos políticos y clases sociales, op. cit., p. 81.

24. Este periódico está referenciado en la Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia pero desafortunadamente no aparecen los números correspondientes al año de 1883.

25. AAM, Fondo y expedientes citados.

26. Ibid.

bricado en todos los frentes de la vida social. Su palabra en el púlpito marcaba la actitud frente a las organizaciones liberales y a los funcionarios municipales. Se demandaba su presencia en las colectas benéficas y en los actos patrióticos. Se constituía pues en una especie de intermediario cultural, "navegante entre dos mundos, colocado entre el universo de los dominantes y el de los dominados, adquiere una posición excepcional y privilegiada; ambigua también, en la medida en que puede encontrársele tanto en el papel de perro guardián de las ideologías bien consideradas como en el de portavoz de las rebeliones populares" [27]. En las sociedades tradicionales el cura, el maestro de escuela, el notario, el agente de justicia, pasando por la comadrona y el médico se presentan como agentes de difusión vertical, de arriba hacia abajo, de un saber o de una ideología dominante [28]. Esta posición destacada del cura en el teatro de la sociedad pueblerina, lo colocaba en blanco de posibles escándalos. Así lo podemos observar en las acusaciones formuladas ante el Vicario contra el padre Quiroz.

A los testigos que declararon sobre el caso les preguntaron si el Sr. cura había cultivado relaciones con algunas Sociedades Democráticas o concurrido a sus reuniones. El Sr. Lázaro Toro respondió que el padre Quiroz no había cultivado ninguna clase de relaciones con las Sociedades Democráticas: "No creo que ningún sacerdote, ni conservador ninguno sea capaz de conseguir estimación de los hombres que se titulan ahora 'democráticos', especialmente si son como usted que predica contra ellos..." [29]. Las amonestaciones del cura se dirigían con frecuencia a combatir las tendencias corruptas de las mencionadas sociedades. Las "sociedades democráticas" nuñistas o parristas chocaban con las "sociedades católicas" fundadas por Mariano Ospina Rodríguez para defender la enseñanza católica en las escuelas.

A la pregunta de si en sus pláticas el Pbro. Quiroz había expresado ideas contrarias al espíritu de la iglesia católica, el declarante respondió: "He asistido frecuentemente a las misas, pláticas y sermones de usted y no he oído y nadie me ha informado que usted haya emitido conceptos contrarios al catolicismo y a sus deberes como sacerdote y cura de esta parroquia. Por el contrario he notado que es usted muy pronunciado al celo religioso" [30]. El púlpito, como una caja de resonancia de las opiniones del párroco y de las directrices de la iglesia, constituía un elemento estratégico del moldeamiento ideológico de los habitantes de un pueblo. Si una persona no podía acudir a la iglesia, se informaba por sus vecinos de las opiniones del sr. cura. Para comprender los procesos de socialización de un grupo o de una comunidad, es clave ubicar quién o quiénes manejan el poder de la palabra y los medios que utilizan, en otras palabras, identificar los intermediarios culturales. En un medio predominantemente rural y con bajos niveles de alfabetización, la transmisión oral y particularmente la palabra del cura, personaje carismático, modelaba la opinión del pueblo.

En el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, era impecable la conducta del párroco, administraba los sacramentos a cualquier hora que se lo llamara: "...acude... donde lo llaman a auxiliar a sus feligreses con los sacramentos y demás deberes de que está revestido" [31].

27. Michel Vovelle, *Ideologías y mentalidades*, Ed. Ariel, Barcelona, 1985, p. 166.

28. Cf. Ibid., p. 167.

29. AAM. Fondo y expedientes citados. Las Sociedades Democráticas, poco estudiadas en Antioquia, constituyeron un importante apoyo del gobierno liberal; eran llamados "Zurriagueros" porque con frecuencia utilizaban el zurriago para castigar a sus enemigos. Cf. Luis Javier Ortiz, *El Federalismo en Antioquia 1850 - 1880. Aspectos políticos*. Universidad Nacional, Medellín, 1985, p. 14.

30. Ibid.

31. Ibid.

El interrogante de si en el púlpito o por escrito había apoyado o tolerado a los enemigos del catolicismo, uno de los declarantes respondió así: "...lo he oído en repetidas ocasiones combatir las malas doctrinas, y predicar contra el liberalismo dominante y contra los malos hombres que encabezan aquí sus ideas" [32]. El Pbro. Quiroz atacaba abiertamente los funcionarios liberales como se puede ver por el testimonio de otro habitante de Titiribí: "Lo he oído a usted censurar la conducta de los empleados de este lugar y hacerles fuertes cargos por faltas en su deber. También sé que lo han perseguido, pues en una ocasión por haber huido usted para no entregar una fianza que le exigía el prefecto de este Departamento, fuimos conducidos a prisión... Usted regresó cuando se arregló la cuestión pendiente entre el clero y el poder civil" [33]. En otra declaración se ratificaba esta posición: "En público y en la cátedra sagrada ha sido usted un defensor de la iglesia y sus ministros; nos consta que en sus pláticas, al tiempo de la misa ha... manifestado una energía y una conducta digna de elogios cuando se le exigía el sometimiento" [34]. Como se puede observar, el combate del párroco contra el régimen liberal que había derrotado a los conservadores y se había tomado el poder desde 1876, era continuo. El padre Quiroz, como la mayor parte del clero antioqueño, prefirió la cárcel o huir a lugares cercanos para continuar administrando los sacramentos antes que someterse a las autoridades liberales; este radicalismo de la iglesia antioqueña, le mereció a la región el calificativo de "república de los curas" que le daban los liberales. La tregua firmada entre el Obispo José Ignacio Montoya y el General Aldana, nuevo presidente de Antioquia, en febrero de 1878, facilitó que los curas salieran de sus escondites y volvieran a arremeter contra los liberales. Posteriormente, en 1879, el General Rengifo, ejercería actitudes más radicales frente al clero.

Una fiesta patriótica

Una de las preguntas formuladas por el padre Quiroz se refería a su participación en la fiesta del 20 de julio y los testigos respondieron que: "estando usted en su casa... la noche del 20 de julio... fuimos varios caballeros y yo a excitarlo para que nos acompañara a la tribuna a conmemorar el aniversario de nuestro padre el libertador Simón Bolívar; a lo cual accedió después de muchas de nuestras exigencias" [35]. El pueblo acompañado de música también concurrió a la casa del párroco "para suplicarle que se sirviera ir a la tribuna, con el fin de hablar a la memoria de los próceres de la independencia... y al ocupar la tribuna se expresó en términos puramente honestos...; lejos...de que su lenguaje conciliatorio significara algo de política, por el contrario exhortaba a los oyentes a la paz, a la concordia, al trabajo, a la vida moral y cristiana" [36]. Las palabras del cura estuvieron dirigidas a "calmar los ánimos", "predicar la unión" y "la fraternidad". La insistencia del pueblo y de algunos representantes de la élite para que el párroco interviniera, tenía como objetivo "frenar ese odio feroz de la venganza, producto de la revolución pasada". La imagen que había dado el Sr. cura el 20 de julio, lo colocaba como amigo de la paz, el orden y la verdadera moral. Si por una parte el padre Quiroz atacaba las doctrinas liberales y la corrupción, discursos que suscitaban el odio, por otra parte el pueblo lo colocaba como la única figura capaz de hacer un discurso cívico en pro de la paz para calmar los enardecidos ánimos políticos. Sin duda la palabra del sacerdote encarnaba un gran poder carismático.

32. Ibid.

33. Ibid.

34. Ibid.

35. Ibid.

36. Ibid.

La caridad y la moral

Titiribí necesitaba un hospital de caridad y se organizó una función de "Panorama" o proyección de vistas en colores para recaudar fondos. El padre Quiroz fue acusado de asistir a esta función, calificada de inmoral. Uno de los testigos dijo que el padre había invitado al pueblo a que concurriera a una función de Panorama que trajo a esta ciudad el Sr. Paulino Lince de Medellín porque se había ofrecido que el producto de la velada sería para los pobres del hospital del pueblo. Agregaba que "a las funciones que tuve ocasión de asistir..., no les encontré nada de inmoral...", al contrario, presentaban cuadros bíblicos "que traían a la memoria del creyente el recuerdo de aquel que con la última gota de su sangre había libertado el género humano" [37], la pasión y muerte del Salvador así como también pasajes bíblicos de la creación del mundo. ¿Cómo se iba a pensar que la función era inmoral si era la misma que los señores Posada Lince presentaban "al público civilizado de Medellín en las épocas de diciembre"? Además en las funciones de Panorama reinaron el orden y el recato en todas las personas que concurrieron que eran lo más exquisito de la sociedad. Los que no habían asistido a la función, declararon en favor del Sr. cura refiriéndose "a lo que habían oído decir". La palabra, el chisme, el comentario callejero o la predicación del cura en el púlpito formaban la opinión pública en el pueblo de Titiribí.

Los testimonios recogidos acerca de la conducta del padre Quiroz lo muestran desempeñando sus funciones religiosas y participando en actividades cívicas y caritativas; a pesar de sus ataques a las sociedades democráticas y a los funcionarios liberales, se puede identificar como un "intermediario cultural" en tanto que su presencia era requerida en variados frentes de la vida social y su palabra escuchada como medio de moralización o de apaciguamiento de los enardecidos ánimos políticos.

El escándalo, el chisme, el comentario callejero, el anónimo o los actos públicos permiten reconstruir la vida cotidiana de los pueblos del siglo XIX y percibir cómo se desarrollaba el tejido de relaciones que ubicaban al párroco en el centro de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales.

---

37. Ibid.